



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PECHINA**

Telf.: 950317125 – Fax: 950317114

Plaza de la Villa, 1

04250-Pechina (Almería)

C.I.F.: P-0407400-A

EXP.:

## **SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

### **1. DATOS DEL SOLICITANTE:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL:</b>			
<b>N.I.F. / C.I.F.:</b>			
<b>DOMICILIO NOTIFICACIONES</b>			
<b>LOCALIDAD:</b>		<b>CÓDIGO POSTAL</b>	
<b>PROVINCIA:</b>			
<b>TELÉFONO:</b>		<b>FAX:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			

### **2. DATOS DEL REPRESENTANTE (Rellenar en su caso):**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	
<b>N.I.F.:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>	

Estando empadronado en el municipio de Pechina (Almería), solicita renovación licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos n° \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_, para lo que presenta según lo recogido en la Ley 50/1999, de 28 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo por el que se desarrolla la mencionada Ley y Decreto 42/2008, de 12 de Febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la siguiente documentación:

- ✓ Acreditación de ser mayor de edad (copia del N.I.F.).
- ✓ Certificado de antecedentes penales.
- ✓ Certificado expedido por el Registro Central de animales de Compañía de Andalucía, de no haber sido sancionado/a en los últimos tres años por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el artículo 13.3 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
- ✓ Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- ✓ Informe expedido por la compañía aseguradora acreditativo de haber formalizado el solicitante un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento setenta y cinco mil euros (175.000 euros) por siniestro, conforme a lo dispuesto en el art. 4.2 f) del Decreto 42/2008.
- ✓ Justificante de estar al corriente en el pago del seguro de responsabilidad civil.
- ✓ Justificante de estar al corriente en el pago de la Tasa Municipal por la renovación de Licencia para la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.(30 €)

Pechina, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.  
El Representante legal, El solicitante,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PECHINA (ALMERÍA).

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero, titularidad del AYUNTAMIENTO DE PECHINA, con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con el expediente tramitado.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE PECHINA, en la dirección: PLAZA DE LA VILLA, Nº 1, 04250, PECHINA (ALMERÍA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

El AYUNTAMIENTO DE PECHINA mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.